



al año ult.º no llegan a trescientos r.º  
 en todas las Diputaciones) ni q. también  
 p.º q. no faltan a la M.ª Hacienda los pagos  
 en los planes presentados, satisfagan el gasto  
 de ser r.º diarios al oficial encargado del  
 ramo con la aprobación del Sr. Intendente  
 de la Provincia, impresión de papelería  
 y demás que ocurra; p.º lo cual no pare-  
 ce favorable q. la Diputación de Jor. es-  
 trecho obtenga una exclusión p.º no con-  
 tribuir a otros legítimos gastos; y p.º  
 último, q. con respecto a los don. de con-  
 sumo de las cuatros especies de millares,  
 es necesario estar al Plutado el exped.º  
 q. según noticias muy instruido en el  
 Plut. del Sr. Alcalde mayor p.º usar co-  
 munito a los jurados, esta clase de  
 haciendas - Entendido todo por  
 este Ayuntamiento acordado. Que p.º  
 Resuelva sobre el contenido de otro in-  
 forma se cite p.º el día que la M.ª Jus-  
 ticia tenga a bien señalar, entendiéndose